

ASCENSO A OFICIAL Y SUBINSPECCIÓN

ACLARACIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

A raíz de ciertas informaciones equívocas, queremos hacer algunas precisiones sobre el Plan de Estudios para los cursos de ascenso, impartidos en la Escuela Nacional de Policía de Ávila.

El nuevo Plan de estudios, basado en adaptar las materias que se imparten a las competencias encomendadas cada una de las categorías a las que se accede, finalizado el curso de ascenso, **se puso en marcha en septiembre de 2013.**



Por lo tanto, quienes realizan en estos momentos el curso de ascenso a oficial, así como el alumnado de básica que accedió por oposición libre, ya cumplen el nuevo sistema docente, puesto que se trata de un plan de estudios global de aplicación para todas las categorías profesionales que reciben formación en la Escuela Nacional de Policía.



Este Plan de estudios estuvo en proceso de adaptación, durante el curso pasado (2012-2013), periodo en el que el profesorado de la Escuela Nacional de Policía adecuó

la materia de las asignaturas al nuevo plan, apoyándose en consultas y encuestas en diferentes comisarías con el objetivo de conocer, de manera directa, las necesidades reales de cada categoría profesional, teniendo en cuenta la realidad delincriminal y social.

Por otro lado, este plan de estudios trata de armonizarse con el proyecto, aún en curso, de obtención de créditos para alcanzar el grado universitario, en relación al Plan Bolonia.

Hay que dejar absolutamente claro que el diseño, estructura y duración, quedó modificada al inicio de este curso y **no es, por tanto, una previsión ni un proyecto.**



El actual curso de ascenso a oficial **ya consta** de un período a distancia de dos meses y otro presencial de dos meses; incluyendo **el plan de estudios por competencias**, por eso la ampliación de asignaturas como T.A.U., idiomas, prácticas de tiro, educación física o defensa personal, **que ya es efectiva.**

Sobre **el curso de ascenso a la escala de subinspección**, añadir que si en un principio se proyectó la aplicación de este plan de estudios durante el curso 2013, con la intención de ampliar su duración a cinco meses para dar cabida a los cambios, **no será posible iniciarlo con esta promoción** pues la partida presupuestaria era insuficiente.

Esperamos haber aclarado las dudas surgidas en los últimos días.

Seguiremos informando...

Madrid, 2 de diciembre 2013

Comisión Ejecutiva Nacional.